

Rev 232



EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 20 de Septiembre de 1901. Núm. 12.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id. Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores. Pago anticipado.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscriptores de la provincia que se hallen todavía en descubierto en el abono de la suscripción, tengan muy presente que los pagos son adelantados, como se dice en la cabeza del periódico, y que para normalizar la buena marcha de estas oficinas y la impresión de fajas, deben no descuidarse más y pagar durante todo este mes.

El Administrador,
TOMÁS JUÁREZ.

POLICÍA URBANA

No hablemos de la Plaza de Abastos, de aquella larga fila de cajones sucios y hasta grasientos, formados de viejas y desunidas tablas, y de los que hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco....

No hablemos de esto porque no se ve por ninguna parte remedio á tan grave mal.

Llevemos por hoy nuestras observaciones á otros puntos de la población, á poner de relieve deficiencias que pueden y deben corregirse sin que los señores Concejales y el Alcalde tengan que forzar sus ricas imaginaciones ni haya en el Presupuesto que acudir á recursos extraordinarios.

Fuera de la calle del Comercio y algunos trozos de las afluyentes, Toledo está peor, mucho peor atendida que el más humilde villorrio de la provincia.

Comenzando por el alumbrado, mejorado seguramente de algún tiempo á esta parte, hay muchas calles que están por la noche tan privadas de luz, fluido eléctrico caro y malo en los demás puntos de la población, como están por el día privadas de oxígeno, de aire respirable.

Y si es en lo que con relación á la misma luz, en lo que se refiere á su presentación, al adorno del receptáculo, apenas se halla una farola sana ó una bombilla limpia, lo que acaso se traduzca en alguna economía para el Presupuesto municipal.

Dirá el Sr. Alcalde á este propósito, por boca de los Inspectores, que no es hablar precisamente por boca de ganso, dirá el ilustrado Presidente de la Corporación Municipal que nadie tiene la culpa de que algunos, varios salvajes que visten como personas cultas, demuestren su barbarie rompiendo farolas, como si no atacaran sus propios intereses, si de residentes ó vecinos de Toledo se trata; pero esto, que puede ser una circunstancia atenuante, no es ni puede ser una exculpación; hay que repo-

ner, y hay, para evitar la frecuencia en barbaridades de tal indole, que redoblar la vigilancia, castigando con dureza á los bestias que tales gracias ejecutan.

En las calles céntricas no acontece esto con tanta frecuencia; pero también ocurre alguna vez, y al siguiente día se repara la falta y se substituye la farola. ¿Acaso son de peor condición los que por carecer de medios de fortuna ó propia conveniencia y gusto habitan á mayor distancia de estos sitios?

Si de las alturas, si desde la luz descendemos al suelo, hay muchas, muchas vías de continuo tránsito apartadas del centro que son verdaderos basureros, vertederos de aguas sucias....

—Tampoco eso es culpa nuestra, dirán nuestros calles.

Pero no es verdad.

Deje de ser la recomendación, dejen de ser las plazas de Guardias municipales compromiso personal de unos y otros; hágaseles cumplir con su deber, y en vez de estar sentados en cualquier escalinata ó quicio de las puertas durmiendo á pierna suelta, ó en las fuentes en amorosos coloquios con las del cántaro, á pretexto de poner orden, recorrerán la población á diferentes horas y podrán sorprender á muchas perezosas que vierten sobre la calle las aguas sucias para no tomarse el trabajo de buscar sitio á propósito, y madres que toman las calles como corrales de desagüe para.... perdiendo los niños hasta el pudor, que tan bien sienta á todas edades, ya que alguna diferencia ha de haber entre personas y animales.

Fijense también los Sres. Concejales que no sólo esto contribuye á los malos hedores que vician la atmósfera con peligro de la salud; que débese también á la resistencia de muchos propietarios para poner sus fincas en condiciones de ventilación é higiene, y que á esto puede y debe dirigirse la acción de los Municipios; á obligar á los caseros á que entiendan que á la puerta de entrada no pueden estar determinadas dependencias, y menos sin habitación, sin nada que evite la salida de los humos....

Mucho, muchísimo más pudiéramos decir; pero basta por hoy para que tomen nota y no se nos diga que criticamos sólo por el afán de criticar.

Mientras otras reformas radicales se acometen, que á lo menos se procure algo por la salud.

La limpieza pública, la manera de hacer el barrido por las calles, merece capítulo aparte, y ya nos ocuparemos de ello en otra ocasión.

DULCES AMARGOS

Aquí y en cualquiera parte
Que en esto no hay distinciones,
Se dan *sablazos* con arte,
Y aun con gracia, en ocasiones.
Tratan de casarse dos,
Un hombre y una mujer....
¡Vamos! Como manda Dios
Y como debe de ser;

Pues cuando están convenidos

Por que es negocio que deja,

Se manda á los conocidos

Un plato ó una bandeja;

Dulces en combinación

Que resultan comunmente

Como un tiro al corazón

De cualquier contribuyente.

Al corazón ó al bolsillo,

Que para el caso es igual;

Que no resulta sencillo

Un modo tan especial

De indicar á un caballero,

Pues tal significa en prosa:

—Sabrás que me caso, espero

Que mandes alguna cosa.

Y en apuro se le pone,

Y pierde un hombre el sosiego

Al ver que gasta y se expone

A que lo critiquen luego.

Basta; debe terminar

Esa serie de bromazos,

Esa manera de dar

Inaguantables *sablazos*.

No debe quien se propasa

A casarse, parar mientes

En que le pongan la casa

Los amigos y parientes.

Que pueden las intenciones

Del convidado cambiar.

Y obligarle á maldiciones

Que se deben evitar.

Pues no hace gracia maldita

Aquel obsequio, y á muchos

Les parecen dinamita

Los adornados cartuchos.

Un amigo nuestro, el nombre

No debe ponerse aquí,

Come los dulces y el hombre

No parece por allí,

Por allí, la nueva casa,

Y aunque así se ahorra dinero,

Le critican, y ya pasa

Por sinvergüenza y grosero:

Y el hombre que piensa hondo

Nos decía:—No soy primo:

¿Es *sablazo*? No respondo.

¿Es un obsequio? Lo estimo.

Otro, que es un suscriptor

De recibo satisfecho,

Lo ha comprendido mejor

Y véase lo que ha hecho:

Ha puesto en letras salientes

Sobre su puerta en oscuro:

—No se reciben presentes

de matrimonio futuro.

Nosotros que siempre huimos

De tomarnos pesadumbres,

Y por sistema, escribimos

Contra las malas costumbres

Decimos en forma expresa:

«No queremos embuchados,
Ni cajitas de sorpresa,
Ni dulces intencionados.»



De Agricultura.

El Progreso Agrícola y Pecuario reproduce un artículo del Libe Stock Journal, y con gusto lo copiamos también nosotros:

«La sarna en las ovejas.

Su tratamiento.

El objeto del tratamiento es destruir el parásito que causa el mal y poner á la piel en su estado primitivo. Como se sabe, el parásito es ovíparo y deposita sus huevos en la piel del animal.

Para matar los parásitos libres (es decir, los recién nacidos y los adultos) basta sumergirlos en algún sarnífugo. Pero esta medida, aunque detiene los progresos de la enfermedad, no cura radicalmente, porque la cáscara dura é impermeable de los huevos los protege de la acción del sarnífugo, y á su debido tiempo nacen de ellos nuevas series de parásitos.

La reproducción es activa en la nueva colonia, y el cuerpo del animal se encontrará invadido bien pronto por millares de estos huéspedes dañinos.

Para extirpar completamente la enfermedad es necesario, pues, repetir la aplicación del sarnífugo, para destruir los *acarí* recién nacidos, y esto debe hacerse antes de que hayan adquirido el poder de reproducción, pues de lo contrario ellos, á su vez, pondrán huevos, que empollarán después de la segunda aplicación.

Para evitar esto, no se debe permitir que transcurran más de dos semanas entre el primero y segundo baño.

Además de este tratamiento, el criador debe hacer lo posible para que las ovejas se mantengan sanas y robustas, y debe proporcionarles algún abrigo si el tiempo es inclemente. Si algunas ovejas se encuentran extenuadas, da buen resultado la administración diaria de sulfato de hierro, sal, polvo de anís ó alguna otra sustancia tónica.

La aplicación del sarnífugo debe hacerse después de la esquila, especialmente si se trata de ovejas de lana larga. Debe elegirse un día seco y de sol, no debiendo hacerse la aplicación durante el período de las heladas ni en tiempo de lluvia, porque ésta, además de diluir el sarnífugo, lo conduce á tierra, infectando el suelo y el pasto con la sustancia venenosa. Se han comprobado muchos casos en que las ovejas han muerto envenenadas por haber comido pasto infeccionado de esta manera.

Para evitar esto, los animales curados deben alojarse en un chiquero hasta que se hayan secado.

Cuando se curan animales no esquilados es necesario frotarles el cuerpo con la mano para que el sarnífugo pueda penetrar. Es necesario también romper con la mano las costras formadas por la sarna. Estas nunca deben ser arrancadas.

Cuando las ovejas están cansadas ó sudando no conviene sumergirlas en la mezcla sarnífuga, pues esto puede ser causa de enfermedad y aun de la muerte. Es, por esta razón, recomendable llevarlas al sitio donde deben ser curadas el día antes del que se ha fijado para la operación. Un ayuno de tres ó cuatro horas no estaría demás, especialmente si se trata de animales pesados y gordos ó de ovejas llenas.

Hay que tener presente al usar los sarníflugos que hay casi siempre una parte no disuelta que tiende á depositarse en el fondo del recipiente, mientras que cada animal tratado se lleva una cantidad de la parte líquida. Esto hace que la fuerza ó concentración del sarnífugo varíe muchísimo y, para evitarlo, se le debe revolver continuamente, agregándose, de vez en cuando, un poco de agua para compensar la pérdida causada por la evaporación.

En todos los casos en que se haya suspendido el trabajo por cualquier motivo, se debe revolver bien el sarnífugo antes de empezar de nuevo.»

Política general.

Ya está acordada la fecha en que han de abrirse las Cortes.

Será el 16 de Octubre próximo.

Y los Ministros insisten en que eso de la reorganización de los servicios no es una broma pesada, como muchos creen.

Nada de broma.

Va de veras.

La reforma de las leyes Provincial y Municipal será un hecho.

La reforma de la ley del Senado otro hecho.

La reforma del Concordato otro hecho.

La presentación de Presupuestos con sorpresa otro hecho.

Y se pensará seriamente en la legislación de Consumos.

Los Ministros, satisfechos,
Trabajan para la gloria,
Seguros de que sus hechos
Pueden pasar á la Historia.

Pero ¡ay! son las gentes tan incrédulas, tan desconfiadas....

Los de casa, los de dentro, se ríen cuando escuchan

á los Ministros decir todas esas cosas; y los de fuera nos elevan los cambios de modo verdaderamente alarmante.

Una peseta nuestra vale algo más de cincuenta y siete céntimos de franco.

Estamos como queremos,
Lo mismo dentro que fuera;
Si crédito no, tenemos
Mucho proyecto en cartera.

* *

De palpitante actualidad, y sobre el tapete, continúa la cuestión de los cautivos de Arcila.

Ya se ha entregado en Marruecos la nota *ultimatum* del Gobierno español.

No se conoce todavía la respuesta; pero dícese que por orden del Sultán se dirigen fuerzas imperiales á la kabila en que los prisioneros se hallan, dispuestos á rescatarlos por la fuerza.

El principio no está mal,
Veremos la conclusión;
Que los moros son muy brutos
Y pueden dar una coz.

* *

Habló Moret.

Habló en San Sebastián.

Habló y dijo:

Primero que no puede tratar á fondo cuestiones políticas por su carácter de Presidente del Congreso.

Que no tienen fundamento los rumores de crisis que han circulado estos días por los periódicos.

Que no es cierto lo que se ha dicho del proyecto de boda de S. A. la Infanta D.^a María Teresa con el hijo del Gran Duque Wladimiro de Rusia.

Que no hay por el momento planteada ninguna cuestión política que haga difícil la marcha del Gobierno.

Esto y otras cosas dijo
Nuestro Moret sin igual....
¿Qué hubiera dicho, señor,
Si acierta á poder hablar?

* *

Con el título de *Las nuevas Colonias* publica *La Epoca* un artículo de colaboración con informes y noticias de las principales tribus que habitan la parte de territorio que últimamente nos ha sido adjudicado y de cuyo territorio tomará pronto posesión la Comisión que hace días salió de Madrid con tal objeto.

Dichas tribus son los *Pámues*; hostiles, guerreros, sin más ocupaciones que la pesca y la caza, con pocas aficiones al trabajo y sin mas ambición que la de tener muchas mujeres, tanto, que lo que les agrada y seduce es el rapto de las de los amigos y parientes.... Unas buenas personas, en fin, que se pirran por un muslo de hombre ó un brazuelo de doncella pudorosa; antropófagos que á nadie ocultan su afición á la carne humana y que se comen á cualquier expedicionario que les parezca que ha de estar sabroso.

¡Caramba! y qué malas gentes
Hay en nuestras posesiones;
En Marruecos, porquerías,
Y en Guinea se nos comen.

* *

¡Pícaros periodistas!

¡Y qué memoria tienen!

Dice *La Ley*:

«Cuando se publicarán las cuentas de inversión de fondos reunidos para la suscripción nacional durante las guerras coloniales?»

Más de 30 millones de pesetas se recaudaron entonces, y esta es la fecha en que se ignora cómo y en qué se gastó tan considerable cantidad.»

La pregunta está bien hecha,
Pero respecto á los cuartos
Esté seguro el colega
Que de *La Ley* no hacen caso.

Noticias de la Corte.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 18 de Septiembre de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: El Consejo de Ministros celebrado anoche tuvo excepcional importancia y aunque se niegue, como se niegan *siempre* estas cosas, no ha sido posible ocultar tan absolutamente que no trascienda al exterior la verdadera marejada, mar de fondo, que agita al actual Gobierno fusionista. De regreso el Ministro de Hacienda, habiendo logrado que el de la Guerra asistiese al Consejo, si bien con prisas, y desde luego «con la maleta hecha», dicho sea en el buen sentido de la palabra, fué posible tratar de asuntos ver-

daderamente de Gobierno, que signifiquen para el País algo más que efectos *teatrales* en las estaciones de ferrocarril ó efectos convencionales en las columnas de la *Gaceta*. La constante y enorme subida de los cambios, la crisis vinícola, la cuestión de Marruecos y la no menos palpitante del llamamiento de 80.000 hombres al servicio activo de las armas, fueron los principales puntos tratados por los Sres. Consejeros responsables, si bien ninguno de estos asuntos llegó á ser resuelto de manera concreta, aunque en todos signifique la resolución que se *adivina*, un *modus vivendi* fusionista, que equivale á decir un *modus vivendi* ministerial.

El actual Gobierno, después del Consejo de anoche, llevará una vida de interinidad hasta que llegue el momento en que más convenga al Sr. Sagasta plantear la crisis; pero es lo cierto que la crisis viene, que está planteada, y que esta crisis futura, por su iniciación, desarrollo y resultados, ha de tener excepcional importancia. Que esta crisis la niega el Sr. Sagasta, que la niegan los Ministros y sus satélites, no hay para qué escribirlo; pues sobre que estas *cosas* conviene que no se sepan, ¿puede creer Tavera en su fin ministerial tan próximo?

El discurso leído por éste en la solemne apertura de los Tribunales, no satisfizo á los señores; en cambio la Memoria leída en la misma solemnidad por el Fiscal Sr. Montilla, nos pareció un *memorial*, que por lo inusitado del *procedimiento* sorprendió á todos, no sólo á los presentes, sino á los ausentes.

Y á todo esto Montero sin decir «esta boca es mía.» Porque al cabo Moret ha dicho ya que.... no podía decir ni jota, por lo mismo que «lo era todo y no era nada.» ¿Quién puede adivinar este *todo*? ¡Moret charadista!.... Casi vale más no tener prisa por conocer la solución; porque las de otras charadas del mismo señor.... han sido bien tristes. Ya sonará.

Lo cierto es que Weyler, el intangible Ministro, el indiscutible, el hombre viajero, está condenado á rectificar el sensacional llamamiento de los 80.000 hombres, modificando esta cifra por otra más al alcance de todas las fortunas.... No ha sido mala la lección, sobre que le habrá enseñado que.... aún no es tiempo.

Por fortuna no se han confirmado los alarmantes rumores del mal estado de la salud del Sr. Ministro de la Gobernación que venían circulando estos días.

La gente política, aun la del mismo campo fusionista, tiene curiosidad por saber cuál será la actitud futura del Marqués de la Vega de Armijo para con el Sr. Sagasta, y más que con el Presidente del Consejo, con el propio Sr. Canalejas.

Este ilustre orador prepara su expedición á Asturias, donde pronunciará un discurso de tintes socialistas, sin perjuicio de negarlos después, cuando se los recuerden en el Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados.

Á fines del actual regresará á Madrid el Sr. Silvela.

Es ya oficial la fecha del 16 de Octubre para que el Parlamento reanude sus tareas.

La Corte regresará á Madrid unos días antes, y para entonces posible es que el Sr. Ministro de Hacienda tenga resueltos todos los graves problemas que hoy pesan sobre su gestión ministerial; antes, tal vez, no se resuelvan ó no puedan resolverse.

¡Dios sobre todo!

Se anuncia la próxima aparición de un diario, representación de la política del General Polavieja. Visto que lo de la *Memoria* no dió resultado, se apela ahora al periódico.... que hay quien opina que no debe salir hasta el día 1.º de Noviembre. ¡Paz á los muertos!....

Parece que ya por ahora no hará más viajes el Sr. Ministro de Obras Públicas; hace bien. El de Barcelona era muy expuesto. Hay retiradas más honrosas que muchas victorias.

El teatro de Apolo continúa monopolizando al público, y á pesar de las *novedades* de su cartel, las funciones se cuentan por llenos.

El tiempo hermoso y nuestro Alcalde *muy en ello* con eso de las estatuas. Como los buenos ejemplos deben imitarse, debiera ese Ayuntamiento pensar en elegir algunas *celebridades*, que, en estatua.... no harían mal. Toledo tiene sobrada riqueza antigua; necesita algo moderno, que sus más conspicuos pasen á la posteridad de manera indeleble; la gloria es poco cuando se ha conquistado la inmortalidad histórica. A ello pues; «querer es poder», cuando el que quiere es Concejal y quiere la justicia de un homenaje tan merecido como necesario. ¡Viva la estatuaría! Imitar á Aguilera; sus ideas siempre serán grandes; ahora que.... mucho cuidado con las elecciones....

Hasta la próxima.

AILEUA.

Artes y letras.

NOCTURNO TOLEDANO

A. C. L. O.

En una calle apartada
De la antigua ciudad goda,
Al pie de arábesca reja,
En la cual, envuelta en sombras,
Se adivina la presencia
De gallarda y gentil moza,
Está amoroso galán
Cantando en dulces estrofas
Sus quereres y sus penas,
Sus ansias y sus zozobras.
Él la dice mil ternezas;
Ella le escucha amorosa;

Son felices cual ninguno,
Y pasar dejan las horas
En que la imperial Toledo
Tranquilo sueño reposa,
Contándose sus proyectos,
Diciéndose que se adoran,
Besándose con los ojos,
Gozando vida dichosa.

Todo es paz, todo sosiego;
Por las callejas tortuosas
Que recuerdan de otros tiempos
Mil leyendas misteriosas
No se oye el más leve ruido,
Y solo la majestuosa
Corriente del rico Tajo,
Que marcha por entre rocas,
Turba de la hermosa noche
La calma voluptuosa.

Allá en callejuela oscura,
Más que castellana, mora,
Se ve la imagen de un Cristo
Clavado en fúnebre sombra,
Que débilmente disipa
Antiquísima farola;
Y como raro contraste
De lo que fué, y es ahora,
En antiquísimo muro
La eléctrica luz se apoya.

Desaparece el Toledo
Que fue célebre en la historia;
¡Todo el progreso lo cambia!
¡Todo los siglos lo borran!
Únicamente es eterna
La canción, dulce y hermosa,
Que amartelada pareja,
En una calle tortuosa,
A través de antigua reja,
Con tierno cariño entona.

C. DEL PINO Y SÁINZ.

Toledo, Septiembre, 1901.

R I M A

I

Era yo un niño, y el primer suspiro
Que salió de mi pecho,
Lo arrancó la mirada de una rubia
Con los ojillos negros.
Suspiró ella también; los dos suspiros
En uno se fundieron.....

II

Me olvidó. La olvidé. Nos olvidamos
Los dos á un mismo tiempo;
Pero cuando un amor ha sido puro
Y tan sentido y tierno
Como fué nuestro amor, tras del olvido.....
Viene siempre el recuerdo.

III

¡Vivo infeliz! Sin que de mí se aleje
La tristeza un momento;
Sin que nadie á prestar venga por lástima
A mis penas consuelo.
¡Por piedad, Virgen mía! Te suplico
Acojas este ruego.

IV

Cuando vaya á exhalar en mi agonía
El suspiro postrero,
Quiero que lo recoja aquella rubia
De los ojillos negros.
Y que, cuando ella muera, ¡sea el último
Que salga de su pecho!

ANTONIO.

Política provincial.

Las sesiones de la Comisión.

En anteriores números hemos hecho insinuaciones, recogiendo ecos de la opinión pública, á fin de que las sesiones de la Comisión provincial tengan la publicidad necesaria; y desgraciadamente, como tales indicaciones son desoídas, tenemos que insistir, y hemos de apurar, si fuese preciso, nuestras energías en la demanda.

Hora es ya de que la Comisión Permanente de Toledo trate á la faz de la provincia, y no alrededor de la chimenea ó del balcón abierto, los asuntos que, por ser de interés general, á todos afectan.

No basta que se anuncie con la debida anticipación los días en que ha de celebrarse sus sesiones la Comisión; es preciso, además, que se indique la hora, que debe ser oportuna, pues para nadie es un secreto que se dan casos, bastante frecuentes por cierto, en que las sesiones, atendiendo á la *combina* de algunos padres de la provincia, de estar las horas menos posibles en la capital, se preparan y fijan con la llegada y salida de trenes, teniendo lugar á horas intempestivas de la noche ó á los primeros albores del día.

Bueno será, antes de pasar adelante, llevar al conocimiento de los Sres. Vocales de la Comisión que no sólo tienen el deber de asistir á las sesiones á que sean convocados, sino que su permanencia en la capital, durante todo el tiempo que ejercen el cargo, es no menos obligatoria.

No es lícito, tiene resuelto la decisión ministerial de 18 de Agosto de 1885, que los Vocales de la Comisión Permanente se ausenten de la capital sin previo y formal permiso, pues no han de ser estos de mejor condición que los demás Diputados, que no pueden ausentarse, una vez reunido el Cuerpo, sin licencia de la Diputación; doctrina que se desprende del art. 92 de la vigente ley provincial, en relación con el deber que impone á los Vocales de la Permanente el 94 de la misma, cuyo cumplimiento, de admitirse doctrina contraria, se haría no difícil, si no imposible....

Y decíamos que no sólo es necesario que el público tenga conocimiento previo del día y hora en que las sesiones se celebren, y que la última sea, para que los más puedan á ellas asistir, oportuna y conveniente; pues bien, más que eso, es preciso también que el local donde haya de tener lugar sea adecuado; que tenga las necesarias condiciones, y donde ahora se celebran, donde se reúne la Comisión provincial, es una sala de pequeñas dimensiones que por su decorado y mueblaje más bien parece un gabinete receptor de damas, sin espacio ó sitio para el público y sin elementos al objeto de la publicidad que las sesiones deben tener, y no es porque carezca el Palacio de local á propósito donde reunirse en condiciones propias, sino porque resulta, sin duda, más cómodo para los Sres. Vocales de la Comisión tratar los asuntos de la manera y forma como los tratan; proposiciones, alguna que otra débil observación, *pláticas de familia*, no siempre bien avenida.

Y menos mal si la puerta que da acceso al local donde la Corporación se reúne quedara abierta, porque en tal caso, aunque por su configuración permanecieran los padres de la provincia invisibles, serían cuando menos oídos, y del mal el menos.

Esperamos, y no podemos menos de esperar, que comprendiendo la actual Comisión las justas quejas de la opinión pública en todo lo que se refiere á la manera y forma de reunirse y tratar los asuntos de la provincia, evite la incorrección que apuntamos, dando á las sesiones el carácter legal y serio con que deben celebrarse.

No es Toledo, como por su conducta parece dar á entender la actual Comisión, un pueblo que sólo se preocupa y á quien sólo importan los asuntos de la Casa; no es, y así es necesario que lo comprendan los Sres. Vocales de la Permanente, «un pueblo estúpido que vegeta al pie del Alcázar», como llegó á decir un laureado poeta, llevado de sus lucubraciones y lirismos, sino un pueblo amante de sus libertades, conocedor de sus derechos y obligaciones y al que le son debidas consideraciones y respetos, como lo demuestra la legítima influencia que ha tomado la opinión pública, no sólo en éste, sino en todos los demás asuntos que afectan á la provincia.

**

Un señor que se llama, según podemos leer en su firma, D. Ricardo S. Collado, y que además debe vivir en Madridejos, porque allí fecha su carta, y que es Médico, á juzgar por lo que dice, nos escribe lo siguiente:

«Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: En el número 10 de su periódico, correspondiente al día 6 del corriente (esto no es verso, pero lo parece), en la sección que trata de los Médicos (no tenemos sección de tal clase, pero bien esta), ha tenido á bien aludir á mi humilde personalidad con reticencias de mal gusto: espero de su caballerosidad (pues no invocó la ley de imprenta fiado en ella), (paréntesis por paréntesis: ¿en la ley de imprenta ó en la caballerosidad, en *cuála* fía?), rectifique los dos siguientes extremos:»

Poco á poco, Sr. Collado:

Si estamos equivocados, rectificaremos con el mayor placer; pero hemos repasado el número á que alude y no hemos tenido el gusto de tropezar con su respetable nombre; de modo que hace Ud. muy bien no fiando en la ley de imprenta, que ni así se denomina, ni le autoriza á Ud. para mandarnos cartitas que, con otro principio, nos parecerían hasta agradables, y que así nos hace perder un tiempo que tal vez pudiera ser mejor aprovechado.

Si además de todo esto, que no es mucho, hubiera usted fijado su ilustradísima atención en las comillas que ha debido ver, y que para cualquiera menos susceptible que Ud. hubiera indicado no ser el trabajo de la Redacción, se habría excusado de suponer en nosotros reticencias de dudoso gusto que sólo han podido existir en su carta y que no acostumbramos á usar con nadie.

Conste, pues, querido Sr. Collado; Ud. dispensará el cariño con que nos permitimos tratarle, no obstante lo desabrido de la esquelita que nos remite; conste,

repetimos, que no tiene Ud. derecho á rectificaciones de ninguna clase; pero por una vez, y con la esperanza de que se haga suscriptor de EL HERALDO (no sea Ud. duro de corazón), copiamos esos dos periodos que Ud. desea.

Oído á la caja; habla el Sr. Collado:

«1.º El acuerdo de 10 de Enero declarando terminados los contratos médicos y creando dos plazas en vez de tres, fué tomado por unanimidad entre los 28 individuos que componen el Ayuntamiento (*¿Se trata de composturas? Pues entre 28 bien pueden componerlo.*) y Junta municipal (*¿También descompuesta?*) y en plena situación conservadora.» (*Pues resulta un pleno; el 28.*)

«2.º Después de estar ocho meses como interinos renunciaron dos Médicos (*Era mucha interinidad.*) sus plazas, y forzosamente, para que no quedaran sin asistencia las familias pobres (*Pobres familias si eso hubiera ocurrido.*), el Ayuntamiento tuvo que llamarme (*Bien hecho.*) para ver si quería (*Y Ud. quiso, ¡alma generosa!*) prestar dicha asistencia, quedando yo sorprendido con tal acuerdo (*¿Anda, y dicen los otros que fueron también sorprendidos! ¿Quién entiende á ustedes?*), pues ignoraba que existiera tal renuncia.»

Queda complacido el Sr. Collado, y vea cómo no somos tan descorteses como nos ha supuesto, por el hecho de dar cabida á unas noticias de apreciables suscriptores.

EL HERALDO TOLEDANO es campo neutral en materia de informaciones y luchas de clase.

No lo dude D. Ricardo S. Collado.

Bibliografía.

Diccionario Fraseológico de la Lengua Castellana.—Por T. Villar.

En un pequeño volumen de 192 páginas en 8.º, elegantemente impreso, ha reunido el inteligente Interventor de la Sucursal del Banco de España en Toledo, D. Tomás Villar y Soto, 2.530 voces del idioma castellano, abreviaturas más usuales de la escritura y del comercio y contabilidad mercantil; las 49 capitales de provincia con los nombres de sus naturales y títulos de sus ciudades y los tratamientos de Dignidades y Jerarquías.

Es una obra curiosa y útil la que ha dado á la estampa el Sr. Villar, que si no llena un vacío, como suele decirse en juicios críticos de esta clase, contribuye de manera muy apreciable á la cultura general.

La casa Menor puede también estar satisfecha de su labor en la presentación del libro, cuyo precio es 1,50 pesetas en rústica y 3 con encuadernación en tela.

LA CIENCIA DEL PORVENIR, revelación de los verdaderos principios de la ciencia.—Por el Profesor D. Pedro Arnó de Villafraña.

El cuaderno segundo de tan curiosa y original obra es, si cabe, más interesante que el primero, y de ello puede tomarse una idea con la indicación de los epígrafes: *Astronomía, La ciencia y la moral, La revista, Vaticinios, Las profecías de Madame Blavatsky, La ciencia oriental, Oriente y Occidente*, por más que todo esto se refiere principalmente á vicisitudes pasadas por el autor; tema que á decir verdad, es lo único que resulta monótono en la obra; *errores y contradicciones de la ciencia actual: cuestiones físico-matemáticas, falsedad del principio de Newton, etc.*

Pena, verdadera contrariedad, nos causa no poder reproducir parte del capítulo dedicado á tan interesante punto: no es aquí el Sr. Arnó el autor de las cartas, bien escritas sin duda; pero que no despierta con sus pensamientos atención extraordinaria; cuando abandona las dificultades y amarguras del hombre y aparece la esmerada labor del sabio, no cansa, seduce seguir el curso de las ideas del Sr. Arnó.

Decimos lo que dijimos: *La Ciencia del Porvenir* resulta una obra verdaderamente original.

Geografía eclesiástica de España.—Por Francisco de Paula Sendra y Domenech, Cura Párroco de Cantimpalos (Valladolid).—Tipografía de José Manuel de la Cuesta.

Es un tomo de unas 400 páginas próximamente, que aunque bien impresa, revela una imprenta deficiente, revela la necesidad de manejarse con un material gastado y de poca novedad en los tipos.

Como lo mejor, lo bueno es lo que corresponde al autor, hemos empezado estas impresiones por lo que menos importa y lo que primero se ve, para que sean estas observaciones nuestras exclusivamente encaminadas al fondo.

En forma de lecciones, el autor, que á juzgar por este libro es de los escritores didácticos para quienes lo primero en un trabajo de esta índole es la claridad en la exposición, la naturalidad en el lenguaje.... y cuanto al plan se refiere, ha dado á sus noticias forma castiza, método que pudiéramos llamar clásico por ajustarse á rigurosos principios de escuela.

Muchas horas de vigilia, trabajo extraordinario, acusa la obra del ilustradísimo Párroco de Cantimpalos, y mucho celebraremos, y así lo esperamos, que el éxito corone su esfuerzo.

El Sr. Sendra distribuye su labor científica en tres partes: *Geografía astronómica, Geografía física y Geografía política*, y si no hay verdadera originalidad, porque no puede haberla

en la materia, hay sí lo que antes decimos, una perfecta claridad en la manera de exponer y un plan racional que facilita el conocimiento de la Geografía especial tratada en el libro.

Carecemos de tiempo y espacio para ocuparnos como deseáramos de este libro, y nos limitamos á estas breves indicaciones, y enviamos nuestro modesto aplauso al Sr. Sendra.

Los Cruzados.—Por E. Sienkiewicz, versión española de Augusto de Riera.

La conocida casa editorial Maucci, de Barcelona, se ha propuesto dar á conocer en España las obras del notable escritor polaco, autor de la célebre novela *Quo Vadis?* y con ésta ha cumplido por completo su propósito.

Leyendo esta obra, el lector se siente transportado á los caballerescos tiempos de los Templarios, y asiste á las grandes luchas de aquella época, penetrándose de las costumbres populares de Polonia, de la organización política de aquella nación gloriosa, y sobre todo admira una de las más hermosas descripciones del inimitable autor de *QUO VADIS?*: la sangrienta batalla del ejército polaco contra los Templarios; página brillante donde no se sabe qué admirar más, si el arte mágico con que está evocada la acción, ó el sugestivo interés dramático que despierta aquella lucha terrible de los polacos en defensa de su libertad.

Dos tomos forman esta obra tan agradable, que se ha editado con el gusto de siempre, y á los precios que acostumbra la casa: una peseta el tomo.

Noticias.

Por los informes recogidos del último Consejo de Ministros y otras noticias, puede considerarse un hecho que se rebajará considerablemente el cupo de 80.000 hombres llamados al servicio por el General Weyler.

En Rioja, Navarra y Aragón continúan almacenadas y sin salida grandes cantidades de vino, y así puede explicarse la considerable baja en que se halla el precio de los vinos.

El Gobierno ha ofrecido rebajar en los próximos Presupuestos el impuesto de Consumos, en lo que á este caldo afecta.

Pero no hay que fiarse....

Porque el Gobierno promete muchas cosas.

Como suceso triste y saliente de la actual semana se ha comentado el cierre, al parecer definitivo, de una elegante tienda establecida en punto céntrico de la capital.

De todas veras lamentamos la contrariedad, si es lo que se dice, porque se trata de jóvenes laboriosos é inteligentes, con cuyas condiciones y su honradez, seguramente sabrán salvar pronto las dificultades que han podido salirles al encuentro.

La discusión que respecto á las obras realizadas se prepara en el Centro de Artistas, promete, como dijimos en nuestro anterior número, ser interesante, y parece ser que ya que no el domingo último, el próximo se verificara junta general con tal objeto.

Ha publicado la *Gaceta* el estado de repartimiento entre las provincias, de 114.272.048 pesetas, que por territorial sobre riqueza rústica y pecuaria les corresponde satisfacer en el próximo año de 1902.

Según los datos que en ese estado figuran, la provincia que más gravada se verá en el año próximo, por los conceptos indicados, será la de Valencia, con 6.001.309 pesetas.

Sigue la de Sevilla con 5.236.814, y á ésta la de Córdoba con 4.357.323.

Pagarán más de tres millones las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Granada, Jaén, Toledo y Zaragoza.

Más de dos, las de Alicante, Cáceres, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Valladolid y Zamora.

Cantidades superiores á un millón: las provincias de Albacete, Almería, Avila, Burgos, Castellón, Huelva, Logroño, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Baleares y Canarias.

La provincia de Santander tiene asignadas 854.336 pesetas.

Las concertadas (Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra), pagarán 4 millones 430.063.

El día 15 de Octubre próximo comenzará el degüello de cerdos en el Matadero público de esta ciudad.

Véase á este efecto el anuncio de la Alcaldía, inserto en este número.

El domingo próximo celebrará la Sociedad *Echegaray* una velada teatral en su local de la calle de las Bulas.

El día 24 de los actuales comenzarán las fiestas que, en honor al *Santo Niño*, celebran el Ayuntamiento y Cofradía Hermandad de La Guardia, y cuyos festejos durarán cuatro días, según costumbre.

Además de los solemnes cultos, en los que tomarán parte los notables oradores sagrados D. Luis Calpena y Avila y D. Juan Chaumel, figuran en el programa músicas, bailes y fuegos de artificio.

¡Oh, los toros!

A consecuencia de los golpes recibidos de un toro en una de las *capeas* de Mocejón, ha fallecido en aquel pueblo Felipe Pérez García.

Ha sido trasladado al de Oviedo el Secretario del Gobierno civil D. Jaime Escobar.

De interés.... para los que los tengan.

Hasta el día 30 se admiten al canje, en la Sucursal del Banco de España, los billetes que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1876, cuya recogida está acordada.

En Almorox ha habido hace pocos días un motín que ha podido tener muy lamentables consecuencias.

Se alborotó el pueblo pidiendo la inmediata libertad de un vecino que había sido detenido por insultos á la Guardia civil.

Se puso en libertad al detenido y se instruye contra varios de los amotinados la correspondiente sumaria.



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TOLEDO

ANUNCIO

Debiendo dar comienzo el próximo día 15 de Octubre á la temporada de degüello de ganado de cerda en el presente año, esta Alcaldía, convenientemente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, convoca á cuantos se crean con aptitud para desempeñar tal servicio, á fin de que ofrezcan proposiciones verbales, á cuyo objeto serán recibidos por mí todos los días laborables del corriente mes, de doce á una de la mañana, en mi despacho de las Casas Consistoriales, pudiendo previamente informarse de las condiciones y reglas sanitarias que obran en esta Contaduría de fondos municipales y que deberán ser cumplidas por el que obtenga el citado servicio.

Toledo 19 de Septiembre de 1901.

El Alcalde accidental,
Félix Ledesma.

ANUNCIOS

FINCA RÚSTICA

Se arrienda á pasto y labor una dehesa denominada *Cañete*, en términos de Toledo y Aranjuez, cuyos terrenos lindan con la Estación de Algodor, distando de ésta, la casa de labor, solo 2 kilómetros.

Tiene de cabida 174 fanegas del marco de Toledo, de vega regable del río Tajo, con dos máquinas locomóviles y bombas centrifugas, 80 fanegas regables de pozos y por medio de zúas, y 1.400 fanegas de secano.

No hay inconveniente en traspasar ganados, aperos, maquinaria y barbechera, como asimismo granos para alimentación de toda clase de ganados y sementera.

Para más informes y tratar, dirigirse á D. Perfecto Díaz, Sillería, 12, Toledo, ó en la misma finca, Estación de Algodor.

LA TOLEDANA

FÁBRICA DE LEJÍA LÍQUIDA

Se usa en frío, extrae toda clase de manchas de ropas, maderas y pisos, desinfecta y perfuma.

Precio: 30 céntimos litro.

9, NUNCIO VIEJO, 9

VENTA

Procedente de una testamentaria se vende un alambique por la mitad de su valor.

Plaza del Tránsito, 3, darán razón.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

Gran Relojería

Aniceto del Valle

Belén, 15—TOLEDO—Belén, 15.

Relojes desde 5 pesetas en adelante.

LA PALMA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE CECILIO GARCÍA LUQUE

Especialidad en pastas y dulces finos.

2 y 4—COMERCIO—2 y 4

TOLEDO

Se vende una TARTANA en buen uso.—Darán razón, Barrio Rey, 8, y Pozo Amargo, 9.

SOLUCIÓN B. BAÑARES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

Esta preparación constituye el remedio más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, infecciones gripales, catarros crónicos, debilidad general, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc., etc., pudiendo comprobar sus resultados maravillosos con numerosas certificaciones particulares y oficiales de renombradas ciencias Médicas.

Precio del frasco: 2 pesetas.

Depósito Central: Madrid, Farmacia Madrileña, Génova, 7.—Depósito en Toledo: Farmacia Duque, Tornerías 16 y 18.

VENTA DEL OLIVAR

Buenas y económicas meriendas y cenas.

Sitio ameno.

No olvidarse: para comer bien y barato

Venta del Olivar,

Paseo de la Rosa.

Comidas especiales avisando tres horas antes.

TOLEDO—1901

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.